



PS/2456

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-8-1-0000304

Montevideo,

26 MAY 2022

VISTO: que el Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini ha sido invitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a participar de la Reunión de Ministros de las Américas sobre Comercio e Integración, en el marco de la IX Cumbre de las Américas a realizarse en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, entre los días 5 al 11 de junio de 2022;

RESULTANDO: I) que el objetivo de la reunión es ofrecer un espacio en el que los países de América Latina y el Caribe (ALC) puedan discutir oportunidades de cooperación en materia de integración y comercio que contribuyen a la recuperación post pandemia y a un crecimiento económico inclusivo y sostenible;

II) que el encuentro permitirá la interacción presencial y reuniones bilaterales con empresas líderes de la región;

CONSIDERANDO: que la presente misión no generará costo de traslado, dado que el BID se hará cargo de los costos de pasaje aéreo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini a fin de participar de la Reunión de Ministros de las Américas sobre Comercio e Integración, en el marco de la IX Cumbre de las Américas a realizarse entre los días 5 al 11 de junio de 2022.

2°.- Otórgase al Ministro de Industria, Energía y Minería, 6 (seis) días de viático al 100% por un importe diario de U\$S 372 (dólares estadounidenses trescientos setenta y dos con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido en un 90% por un importe de U\$S 37,2 (dólares estadounidenses treinta y siete con 20/100) en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, incrementados en un 40%. El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 3.176 (dólares estadounidenses tres mil ciento setenta y seis con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°.- La presente misión no generará costos de pasaje aéreo.

4°.- Impútase el gasto referido al objeto del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.

5°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

6°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República